

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11253** *Resolución de 3 de junio de 2009, de la Universidad de Málaga, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Luis Lechuga Pérez.*

Una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13-4-07),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve:

Quedan integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Málaga, y que se relacionan a continuación, quedando adscritos al mismo Departamento y área de conocimiento que estuvieran en su Cuerpo de origen, con efectos económicos y administrativos de 28 de abril de 2009:

Don Luis Lechuga Pérez, en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

Málaga, 3 de junio de 2009.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.